



COMUNICADO DE PRENSA

En relación a las últimas declaraciones del grupo de trabajadores de Fuenlabrada quiere manifestar que:

- La Empresa ha cumplido la sentencia del Tribunal Supremo con la reapertura del centro de Fuenlabrada y la reincorporación de los trabajadores al centro. Todos aquellos trabajadores que han querido permanecer en la empresa lo han podido hacer.
- El cumplimiento de esta sentencia está avalado por el Auto de la Audiencia Nacional del 30 de septiembre de 2015, por lo tanto, no se está realizando un incumplimiento de la sentencia.
- En su Auto, la Sala de la Audiencia, por unanimidad, consideró que la readmisión de los trabajadores en la planta de Fuenlabrada fue “regular” puesto que se les mantiene “milimétricamente” las categorías profesionales, los salarios y horarios que tenían antes de que la fábrica se convirtiera en centro logístico. Los magistrados subrayaron la clara disposición para la pacificación del conflicto de Coca-Cola en un “proceso que ha cumplido escrupulosamente la ejecución provisional de la sentencia”.
- En el auto se señala textualmente que los trabajadores de este centro “han obtenido todos los objetivos que eran posibles” como son los empleos, los salarios y los horarios y, aunque se han modificado sus funciones, se produjo dentro de los límites de la movilidad funcional ordinaria y constituye la solución “más razonable” para la liquidación del conflicto.
- Recientemente el Centro de Operaciones Industriales y Logísticas de Coca-Cola European Partners en Fuenlabrada ha sido incorporado a la certificación oficial ISO9001 que reconoce todas las operaciones de recepción, almacenamiento y expedición de la empresa.
- Es radicalmente falso que la empresa esté realizando ningún tipo de acción intimidatoria contra los trabajadores de este ni de ningún centro.
- Coca-Cola European Partners ha hecho y está haciendo todo lo posible para poner fin a este conflicto y espera de los trabajadores de Fuenlabrada el mismo espíritu para no comprometer ni perjudicar el futuro de la empresa.

Para más información:

Rosa Yagüe
Directora de Comunicación de CCEP Iberia

ryague@eu.ccip.com

91 334 85 43